

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 1 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los procedimientos del Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial De Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, telf. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 1 de abril de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Nombre: Juan Antonio Manzano Molina, 27.533.030-Y.

Número de expediente: P/013AL00136.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción de la explotación de referencia en el Registro de Explotaciones Ganaderas, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Miguel Pérez Fernández, 27.152.122-R.

Número de expediente: AP/902AL01720.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Juan Pedro Sánchez Murcia, 75.183.153-V.

Número de expediente: AP/070AL01146.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Alfredo Luis Villegas Giménez, 08.908.218-L.

Número de expediente: AP/902AL000513.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Suministros Agrícolas Biológicos de Almería, S.L., B-04.481.461.

Número de Expediente.: AP/079AL01113.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Antonio Fernández Contreras, 75.208.142-M.

Número de expediente: OV-C/006AL01023.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía de la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Alejandro Fernández Amate, 45.599.907-S.

Número de expediente: E/079AL01201.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía de la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Pérez Rodríguez, 75.192.606-V.

Número de expediente: E/099AL01234.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Miguel Sánchez Martín, 27.491.698-M.

Número de expediente: E/043AL01008.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de explotaciones Ganaderas de la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: Francisco López Plaza, 27.105.207-Y.

Número de expediente: OV-C/094AL00546.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Inactividad de la explotación de referencia en el Registro de Explotaciones Ganaderas, mas Tramite de Audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan José Rodríguez Bonachera, 53.708.005-S.

Número de expediente: AP/102AL00012.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de Inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

Nombre: María del Carmen Arias Pinos, 27.492.063-W.

Número de expediente: OV-C/066AL01045.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Inicio del procedimiento de inactividad de la explotación de referencia en el Registro de Explotaciones Ganaderas, más trámite de Audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Antonio Escámez Giménez, 27.524.778-B.

Número de expediente: AV/079AL01281.

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja en el Registro de explotaciones Ganaderas de la explotación ganadera de referencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.